

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN PEON GRUMIR:

En el Parque de Bomberos, a las 10:00 horas del día 23 de febrero del presente año, se reúnen con el objeto de proceder a la constitución del Tribunal de Selección para la contratación de un peón de Grumir (Técnico de protección civil), mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado, lo que ha sido nombrado mediante Resolución de la Alcaldía en la fecha del 17 de febrero de 2016, las personas convocadas, quedando de la siguiente forma:

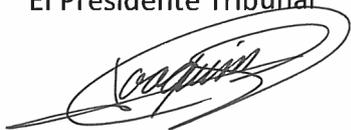
Presidente: D. Joaquín Fuentes Domínguez.

Secretario: D. José Enrique Leitos González.

Vocales: D. Jesús Rodríguez Panceira, D^a. Patricia Fernández David y D. Benigno Moldes Álvarez.

Fdo.:

El Presidente Tribunal



El Secretario del Tribunal



Vocales.

35561048N



ACTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN PEON GRUMIR :

En el Parque de Bomberos, a las 10:15 horas del día 23 de febrero del presente año, se procede a comprobar la lista de los candidatos remitidos por la Oficina de Empleo y, por parte del Presidente del Tribunal, se les explica que se va a proceder a valorar y comprobar los requisitos específicos para los aspirantes a la plaza de peón de GRUMIR (Técnico de protección civil).

Aspirantes presentados:

D. Fernandez Mariño Ruben.

D. González Abril Manuel.

D. Mariño Nogueira Felipe.

D^a. Mayán Castro Elisabete.

D. Mendoza Coteron Alvaro.

D. Ribademar Garrido Joaquín.

Aspirantes NO presentados:

D.Paz Palazón Juan Ramón

Revisada la documentación presentada por los aspirantes, queda de la siguiente forma:

D. Fernandez Mariño Ruben : No presenta certificado médico. **EXCLUIDO**

D. González Abril Manuel: No presenta certificado médico. **EXCLUIDO**

D. Mariño Nogueira Felipe: Presenta toda la documentación. **ADMITIDO**

D^a. Mayán Castro Elisabete: No presenta certificado médico. **EXCLUIDO**

D. Mendoza Coteron Alvaro: No presenta certificado médico. **EXCLUIDO**

D. Paz Palazon Juan Ramon: **NO SE PRESENTA.**

D. Ribademar Garrido Joaquin: Presenta certificado médico especificando que no puede realizar dichas pruebas físicas. Se adjunta copia de dicho certificado. **EXCLUIDO**

El Presidente Tribunal

El Secretario del Tribunal

Vocales.



Handwritten signatures of the President and Secretaries of the Tribunal.

ACTA DE REALIZACION DE LAS PRUEBAS FISICAS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN PEON GRUMIR

En el Parque de Bomberos, a las 10:30 horas del día 23 de febrero del presente año se procede a realizar las pruebas físicas consistentes en:

DOMINADAS: Consistira en realizar 10 flexiones consecutivas, brazos totalmente extendidos, coas palmas cara o exterior, e debera superar o queixo a barra. Non se permite balanceo na realización das flexións.

PRUEBA DE BANCO: Consistirá na realización da proba física establecida na recomendación CTNICONA/CCAA núm. 1/93 (proba do banco), pola que deberán vir provisto de roupa deportiva e zapatillas.

Aspirantes:

D. Felipe Mariño Nogueira

Resultado de ambas pruebas: **APTO**

Fdo.:

El Presidente Tribunal



El Secretario del Tribunal



Vocales.

35561048N



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS (NATAACION).

En al piscina Municipal, a las 12:30 horas del día 23 de febrero del presente año, se reúnen los componentes del Tribunal de Selección para la selección de un peón de Grumir (Técnico de protección civil), mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado, lo que ha sido nombrado mediante Resolución de la Alcaldía en la fecha del 17de febrero de 2016 de la siguiente forma:

Prueba de Natación.

Consistirá en nadar 50 metros en un tiempo de 45 segundos para homes e 50 segundos para mulleres.

Aspirantes:

D. Felipe Mariño Nogueira.

Resultado de la prueba: **APTO**

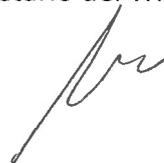
Y para que conste a los efectos de comprobación de los requisitos específicos de los aspirantes para Peón de GRUMIR (Técnico protección civil), que firma el Tribunal en Pontearreas a 23 de febrero de 2016.

Fdo.:

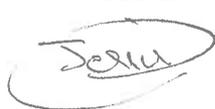
Presidente del Tribunal.



El Secretario del Tribunal



Vocales.



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR VALORACIÓN DE MÉRITOS.

En el Parque de Bomberos, a las 13:15 horas del día 23 de febrero del presente año se procede a realizar la calificación para la valoración de méritos de los aspirantes:

D. Felipe Mariño Nogueira.

Experiencia profesional: 2 puntos

Formación:

- Cursos: 1 punto
- Riesgos Laborales: 1 punto
- Permiso de conducir de la clase B: 0.5 puntos
- Permiso de conducir de la clase C: 0.5 puntos

Puntuación Total: 5 puntos

Queda **SELECCIONADO** en dicho proceso:

D. Felipe Mariño Nogueira.

Fdo.:

Presidente del Tribunal.



El Secretario del Tribunal



Vocales.

